

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)				Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 23	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - informe de seguimiento del año 2022				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2023, realizado en el mes de febrero de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y a la Dirección de Productividad y Competitividad mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2023, se está en espera de la respuesta.	
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 23 de febrero a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y a la Dirección de Productividad y Competitividad (DPC); se recibió respuesta de la DPC el 27 de febrero; para el periodo revisado no se recibió respuesta de la DASYP.	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez fue recibida la información de la DPC a través del correo electrónico, SE confirmó la recepción de la información con la Dirección Técnica.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte de la DPC del nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Se está en espera de la respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, la comunicación fue remitida por parte de la Oficina de Control Interno a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, esta solicitud ya había sido realizada al Viceministerio de Turismo toda vez que no se contaba con el Director de Análisis Sectorial y Promoción y el Viceministro estaba encargado de la Dirección Técnica.	
Desarrollo del Seguimiento:		Para el periodo del mes de febrero se realizó la solicitud de información sobre el seguimiento al Plan de Mejoramiento; se está a la espera de la respuesta dado que no se tenía el Director de Análisis Sectorial, éste llegó la semana pasada y se encuentra revisando el plan de mejoramiento. La Dirección de Productividad y Competitividad señaló lo siguiente: Acción 22-055 A: tiene un avance del 0% de ejecución e informaron en el avance cualitativo lo siguiente: "Estamos a la espera de las respuesta y lineamientos del grupo de contratos para realizar los cargues de acuerdo a los parametros por la forma como se encuentra estructurado el convenio, en los proxims dias reiteraremos la solicitud para que se nos peermita el cargue con lineamientos claros".				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u>x</u> _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.				
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 28/02/2023				

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 23	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional - informe de Auditoría del año 2022				
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2023, realizado en el mes de febrero de 2023 (mes vencido).				
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2023, se está en espera de la respuesta.	
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 23 de febrero a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP); para el periodo revisado no se recibió respuesta de la DASYP toda vez que no había Director Técnico y lleva poco tiempo en la Entidad.	
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez se reciba la información de la DASYP a través del correo electrónico, se confirmará la recepción de la información con la Dirección Técnica.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se está en espera de la respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial, por ahora todas las acciones de mejora del plan se encuentran en un 0% ya que no se ha reportado su avance y/o cumplimiento.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Se está en espera de la respuesta por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción; la comunicación de solicitud fue remitida por parte de la Oficina de Control Interno, esta solicitud ya había sido realizada al Viceministerio de Turismo toda vez que no se contaba con el Director de Análisis Sectorial y Promoción y el Viceministro estaba encargado de la Dirección Técnica, sobre el tema no se ha recibido respuesta.	
Desarrollo del Seguimiento:		El seguimiento actual del plan de mejoramiento a cargo de la DASYP por acción es el siguiente, toda vez que no se ha recibido respuesta de la Dirección Técnica sobre el avance de las acciones: 22-052: 0% de ejecución. Se está a la espera del reporte del avance y/o cumplimiento de la acción por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. La acción figura vencida y se está en espera de la respuesta de la DASYP para cambiar el estado de la acción. 22-053: 0% de ejecución. Se está a la espera del reporte del avance y/o cumplimiento de la acción por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. La acción figura vencida y se está en espera de la respuesta de la DASYP para cambiar el estado de la acción. 22-054: 0% de ejecución. Se está a la espera del reporte del avance y/o cumplimiento de la acción por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. La acción figura en ejecución, está dentro del plazo de ejecución.				
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No <u>x</u> _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.				
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)				
		FECHA DE APROBACION: 28/02/2023				

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)				Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
						Seguimiento No.		23	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.							
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de “Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana”.							
ALCANCE DEL INFORME:		Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2023, en el mes de febrero de 2023. Seguimiento realizado mes vencido.							
PROCESO:		ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento		ARTICULACION CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS				
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 23 de febrero del 2023, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al Equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que estan a su cargo con corte al 31 de enero de 2023; el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el 28 de febrero. La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios ya cumplió con todas las acciones en un 100%.				
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento (23 de febrero de 2023), como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos.				
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la infomación con el correo del Grupo de Contratos, se comunicó al área la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.				
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General.				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.				
Desarrollo del Seguimiento:		La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios informó sobre las acciones a su cargo en el Plan de Mejoramiento lo siguiente con corte a 31 de diciembre de 2022: 21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO : 1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID. 2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada) 3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 deriavados de los citados indicadores". 21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07de noviembre de 2022 , acopañado del lforme Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022". 21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la accion se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30'PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30'PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCIT". 21-080 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autonomos". 21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las misma programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité." 21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo de la acción que "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a la sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité". 21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó acabo en tres 03 sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3y30'PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30'PM y la tercera Y ULTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DIES y la Gerente UC"P.							

ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Desarrollo del Seguimiento:	21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente , el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no puden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera." 21-084 B: La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mia (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)". 21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)". 21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que: "Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC , de la siguiente manera: Votación a traves de correos electronicos de 2021 la versión 03 del ROP , con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria" En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente: 21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 28 de febrero que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-081B: El Grupo de Contratos reporta para el 31 de enero de 2022 un porcentaje de avance del 10% el cual se ajusta frente al que traían dado que se hizo inventario de actividades a realizar para efectuar la actualización de los procedimientos del GC y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento. ". 21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS". 21-082 B:El Grupo de Contratos reporta para el 31 de enero de 2022 un porcentaje de avance del 10% el cual se ajusta frente al que traían dado que se hizo inventario de actividades a realizar para efectuar la actualización de los procedimientos del GC y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento".				
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de enero se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A , 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continúan en ejecución: 21-081 B y 21-082 B, estas últimas acciones se encuentran reprogramadas para el 31 de diciembre de 2023 y están dentro del plazo de ejecución; estas últimas acciones presentaron una modificación en el porcentaje de ejecución de la actividad toda vez que se incluyeron todos los procedimiento del Grupo de Contratos y anteriormente se estaba midiendo la actualización de un sólo procedimiento que iba en un 70%.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____		No. Observaciones: No se tienen nuevas observaciones producto del seguimiento.			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACION: 28/02/2023			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No. 23	
SEGUIMIENTO A:		Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a enero de 2023				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.	
Documentos soportes		X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos, Talento Humano y Administrativa	
Confirmación de información con la dependencia				X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, y Administrativa	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	N.A.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	Contestaron al requerimiento los siguientes: Grupo de Contratos y Administrativa	
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE DICIEMBRE						
Desarrollo del Seguimiento:		De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de enero de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance: HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos. Solicitó reprogramación D. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 - Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Avance: Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento. 10% HALLAZGO 4. INCUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019 – PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DEL CONFLICTO DE INTERESES DE LOS CONTRATISTAS Acción: A. 21-111: Grupo Contratos. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 - Solicitó reprogramación Realizar comunicación dirigido a los funcionarios de planta y/o contratistas que hacen parte del Grupo de Contratos y apoyan la gestión contractual, determinando los lineamientos para tener en cuenta el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 Avance: Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento. 10%				

Desarrollo del Seguimiento:	HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA.	
	Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022 - Solicitó reprogramación Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. De contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: Sigue pendiente la reprogramación de fechas Acción 21-112: Grupo Administrativa. Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-03-2023 Solicitó reprogramación A. Avance: En el mes de febrero se realizará la reunión trimestral de seguimiento al estado de finalización de los contratos del Grupo Administrativa 85% sigue en ejecución B. Avance: Se anexa el cronograma de elaboración de actas de liquidación a 31/01/2023 y el informe de estado de cada acta 92%	
	OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS.	
	Acción: 21-108: Grupo Contratos (Inicia 1-02-2023 – finaliza 31-08-2023) Solicitó reprogramación A. Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Avance: Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento. 10% REFORMULACIÓN DE ACCIONES Grupo de Contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004) - Solicitó reprogramación D. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 - Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Avance: Nos encontramos en la actualización de los procedimientos, con el apoyo y solicitud de la Secretaria General se remitió para visto bueno cronograma de trabajo determinando las actividades y posibles fechas de cumplimiento. 10%	
Generó plan de mejoramiento: Si ___ No _X_	No. Observaciones:	
Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Aprobado por: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
	FECHA DE APROBACIÓN: 28-02-2023	

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
					<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>23</td> </tr> </table>		Seguimiento No.	23
Seguimiento No.	23							
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS							
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.							
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero 2023 .							
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo				
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."							
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X					
Documentos soportes		X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 13 de febrero del 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de enero 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano, Grupo Administrativa, MiPymes, Grupo de Contabilidad y Grupo Zonas Francas, adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.			
Confirmación de información con la dependencia			X					
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.			
Dirección de Mipymes: El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente: Acción No. 20-049C: Se reporta avance del 33% y se informa: " Se hace seguimiento y se verifica que a la fecha está pendiente la respuesta de MinHacienda de la solicitud enviada por Secretaria General del MinCIT del 04 de enero de 2021 para lograr que el saldo del Convenio 098/037 de 2012 quede en ceros y permita el cierre de la cuenta por pagar de MinCIT al SENA, solicitud reiterada por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad en el mes de mayo de 2021. La Dirección de Mipymes remitió a la Secretaría General mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2022 un proyecto de oficio para reiterar la solicitud a Min Hacienda, (Caso Convenio MinCIT-SENA). La Secretaria General mediante oficio del 2-2022-								

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
	Seguimiento No.	23	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
Desarrollo del Seguimiento:	015514 del 24 de mayo de 2022 recibido por Min Hacienda en la misma fecha, reiteró la solicitud. Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022 desde la Dirección de Mipymes se proyectó nuevamente oficio enviado a la Secretaría General. Al 31-01-2023 no se ha recibido respuesta." Acción No.20-049D: Se reporta avance del 0% y se informa: "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del Min Hacienda donde señale el procedimiento a seguir con el saldo del convenio 098/037 de 2012. Una vez se encuentre el estado del convenio en ceros, se podrá tramitar el acta de cierre del expediente contractual". Grupo Administrativa: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - Acción No.20-043A: Se reporta avance del 70% y se informa: " El reporte que entrega el Sistema de Administración y Seguimiento de Inventarios - SASI, continúa con la falla dejando celdas en blanco. Se reportó la falla vía correo electrónico y se reiteró a la OSI la continuidad en el fallo pero no fue posible que se hicieran los ajustes al sistema. Se continuará reiterando la solicitud (Ver anexo)". -Acción No. 20-043B: Se reporta avance del 60% y se informa: "El texto propuesto para incluir en la actividad "cierre de la cuenta mensual de almacén" del procedimiento "ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO", solo se analizará y determinará una vez la Oficina de Sistemas de Información defina los cambios que se realizarán en el aplicativo SASI en desarrollo de la meta del hallazgo 20-043A de este mismo plan de mejoramiento". Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente: -Acción No.19-121A: Se reporta avance del 10% y se informa: "En el grupo no se cuenta con el recurso humano para desarrollar esta acción, debido a que es una actualización a la programación de la plataforma. En razón a esto se han realizado diferentes acercamientos con la persona encargada del área de sistemas sin encontrar apoyo para la actualización necesaria, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la oficina de sistemas". -Acción No.22-048: Se reporta avance del 50% y se informa: "Se adjunta cuadro de seguimiento al arrendamiento de la zona franca de Barranquilla como punto de control. (Se adjunta memorando donde se solicita el ajuste de las tarifas a la Zona franca según la revisión realizada con el cuadro de control). El siguiente paso será actualizar el procedimiento donde se evidencie la formula proyectada que se maneja cada trimestre según las áreas arrendadas el trimestre anterior. Después de la revisión y el envío de áreas reales por parte de la zona franca se realiza el ajuste en el siguiente trimestre." Grupo de talento humano: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo e Talento Humano es el siguiente: -Acción No.20-042: Se reporta avance del 17% y se informa: "Se está en proceso de revisión y validación de la información reportada desde nomina, el primer informe se entregara en el mes de Abril"		

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
		Seguimiento No.	23
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
	-Acción No. 20-046: Se reporta avance del 95% y se informa: "Los documentos para actualización ya fueron enviados a la oficina de Planeación. En cuanto quede publicada la actualización se dará aviso para cerrar la actividad de mejora". -Acción No. 20-047: Se reporta avance del 95% y se informa: "El documento conciliación de incapacidades se encuentra para firma por parte de contabilidad, en el momento en que lo tengamos en nuestro poder lo remitiremos para el cierre efectivo de este acción de mejora". -Acción No. 20-082: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se remite el documento con los números de radicado correspondiente al recobro de las incapacidades de 2019" -Acción No. 20-083A: Se reporta avance del 90% y se informa: "Se remite el documento con los números de radicado correspondiente al recobro de las incapacidades de 2020, 2021 y 2022 solo falta el recobro del último bimestre de 2022". Grupo de Contabilidad: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo de Contabilidad es el siguiente: -Acción No.22-049: Se reporta avance del 0% y se informa: "No se presentó avance para este periodo". -Acción No.22-050: Se reporta avance del 50% y se informa: "No se presentó avance para este periodo". -Acción No.22-051: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se cruzan los valores entre las áreas de tesorería y contabilidad de los saldos que dan origen a la declaración y pago del mes de Diciembre"		
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: Las acciones 20-082 y 22-051 quedan cumplidas al 100%.	
ELABORADO POR: _____ LINA MARIA OTALORA PEÑA Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	
		FECHA DE APROBACIÓN: 28 de febrero 2023	

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No.	23
SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento producto de la Auditoria Ejecución presupuestal 2021					
OBJETIVO DEL INFORME:	Hacer seguimiento al nivel de avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento producto de la Auditoria de Ejecución presupuestal 2021.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento correspondiente al corte del mes de enero del 2023.					
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y seguimiento			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			
Documentos soportes		X			Revisión del formato de seguimiento de plan de mejoramiento diligenciado por cada una de las dependencias, así como la verificación de los documentos soporte para las acciones que presentan cumplimiento.	
Confirmación de información con la dependencia				X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			El 15 de febrero del 2023 se solicitó por medio de correo electrónico el seguimiento al plan de mejoramiento, a la dependencia: -Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios Se recibió respuesta por las dependencias en los términos establecidos.	
Desarrollo del Seguimiento:	Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios: <u>Acción No. 21-105:</u> Se reporta avance del 0% y se informa que: "A 31 de enero de 2023 no se hizo ningún avance"					
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____				No. Observaciones:		
ELABORADO POR: LINA MARÍA OTALORA PEÑA Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____				APROBADO POR: DIEGO GUSTOVO FALLA FLLA Jefe de la Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) _____		
				FECHA DE APROBACION: <u>28 de febrero del 2023</u>		

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	23
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero del 2023 .				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 13 de febrero del 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de enero del 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa: El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - Acción No.21-009: Se informa avance del 80% y reportan lo siguiente: Se solicitó agenda a la Secretaría General con el fin de poder realizar el Comité de Comercialización de Bienes, la cual quedó agendada para el 08 de febrero de 2023. - Acción No.22-014A: Se informa avance del 82% y reportan lo siguiente: " Se consulta en las plataformas del SIMIT y se evidencia infracciones a los vehículos OBG-711 y OCK-322 (se adjunta reportes de la gestión). Vehículo OCK322, Se remitió oficio número 2-2023-001992 CON FECHA 26 de enero 2023 al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR institutodetransito@cesar.gov.co por presunta vulneración a los Derechos fundamentales al Debido proceso y Defensa y Contradicción. Imposición comparendo número 110010000000001245727 Marzo de 2021 DERECHO DE PETICION. Vehículo OBG-711, Se remite oficio radicado con el número 2-2023-001991 de fecha 26 de enero 2023, con la solicitud de unificación de criterios frente a registro de comparendo de tránsito entre la Secretaria de Movilidad y el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT). Comparendo No. 110010000000001245727 de 09/08/2011. Se notificó a Oscar Leonardo Vela para el respectivo seguimiento Vehículo OBG-225, El 24/01/2023 verificando las plataformas de la Secretaria de Movilidad de Bogotá y SIMIT registra comparendo, Infracción de tránsito C29: Conducir vehículo a velocidad superior a la máxima permitida, se cita al conductor y se notifica verbalmente, el conductor solicita soporte del comparendo para dirigirse a movilidad y buscar solución, de igual manera se notifica formalmente por correo interno. (Se anexa correo)	
	Generó plan de mejoramiento: Si ____ No _X__	No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LINA MARIA OTALORA PEÑA</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACIÓN: 28 de febrero 2023

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	23	
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al plan de mejoramiento a la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022- Informe OCI-037-2022 -					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas en el Informe Final # OCI-037-2022 Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Contratistas Vigencia 2022.					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 ENERO DE 2023 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de la observación número 3 del Informe Final OCI-037-2022 " Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022" a cargo del GRUPO DE CONTRATOS .					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión" .			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X				
Documentos soportes		X			Se recibió el formato de reporte de seguimiento con corte al 31 de enero de 2023, sin documentos anexos.	
Confirmación de información con la dependencia			X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X				
Desarrollo del Seguimiento:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios, Informe Final OCI-037-2022 con corte al 31 Enero de 2023, a cargo del Grupo de Contratos. Con fecha 1 marzo de 2023, se recibió del Grupo de Contratos el reporte de las acciones y metas cumplidas con corte al 31 de enero de 2023 para la observación número 3 del Informe OCI-037-2022" Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas vigencia 2022. Una vez revisado el reporte del mes de enero se concluye: – Acción 22-046 B, para el mes enero la dependencia reporta avance del 0% indicando que durante el mes de enero no se realizó ninguna actividad, debido a: <i>"Dada la contingencia en el grupo de contratos por el proceso de contratación que se realiza al inicio de la vigencia, no se ha llevado a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento de la presente acción "</i>. – Acción 22-046 C, para el mes enero la dependencia reporta avance del (0%), e incluye como acción del avance mes: <i>"Una vez realizada la mesa de trabajo, se determinara los ajustes necesarios, si hubiese lugar se incluirá en la lista de chequeo "</i> CONCLUSION: Para las dos acciones 22-046 B 22-046 C, la dependencia confirmó el mismo porcentaje de avance del 10% reportado a diciembre 31 de 2022.					
Observaciones	NINGUNA					
Generó plan de mejoramiento: Si: ____ No. <u>X</u>			No. Observaciones: ninguna			
ELABORADO POR:		MARÍA	APROBADO POR:			
INÉS GÚIZA PARDO CONTRATISTA - OCI			DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA			
			Jefe Oficina de Control Interno			
			FECHA DE APROBACION: <u>Marzo 2 -2023</u>			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.		23
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe OCI-037-2022 Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas 2022.				
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consginadas en el Informe Final OCI-037-2022 "Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vig 2022".				
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 ENERO DE 2023 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de las observaciones números 1, 2 y 4 del Informe OCI-037-2022" <i>Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas Vigencia 2022</i> ", a cargo del GRUPO DE TALENTO HUMANO				
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión–MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar quese implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS			SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x			
Documentos soportes			x			Se recibió archivo Excel con el informe de seguimiento al 31,01,23 sin anexos
Confirmación de información con la dependencia				x		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			
Desarrollo del Seguimiento:		Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios, Informe Final OCI-037-2022 con corte al 31 Enero de 2023 , a cargo del Grupo de Talento Humano. Con fechas 1 y 2 de marzo de 2023, se recibió del Grupo de Talento Humano el reporte de las acciones y metas cumplidas con corte al 31 de enero de 2023 para las observaciones números 1, 2 y 4 del Informe OCI-037-2022" Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP Funcionarios y Contratistas vigencia 2022. Una vez revisado el reporte del mes de enero se concluye: Se incluyeron 3 archivos excel, correspondientes a los soporte de las acciones desarrolladas para las acciones cumplidas al 31 de enero 2023:1) Depuración Personal Activo en SIGEP 31012023; 2) Monitoreo DBR_Retiro 01-2023 y 3) SIGEP - Vinculaciones 01-2023.				
Desarrollo del Seguimiento:		- Acción 22-043 , el porcentaje de avance es del 8% . Se reporta como actividad del mes de enero: "Se hizo una validación del estado de activación de servidores en SIGEP identificando las inconsistencias respecto del tipo de vinculación (servidor público o contratista), Se realizó la validación de las hojas de vida de los servidores vinculados durante el mes de Enero." - Acción 22-044 , el porcentaje de avance es del 8% . Se reporta como actividad del mes de enero: "Se realizó el control de entrega de declaraciones de bienes y rentas del personal retirado en el mes de Diciembre de 2022". - Acción 22-045 , el porcentaje de avance es del 8% . Se reporta como actividad del mes de enero: "En el mes de Enero no se vinculó personal".				
Observaciones		En conclusión, para las tres acciones se registró avance del 8% al 31.01.2023.				
Generó plan de mejoramiento: Si: <u> X </u> No. <u> </u>				No. Observaciones: ninguna		
ELABORADO POR: MARÍA INÉS GÜIZA PARDO CONTRATISTA - OCI			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno			
			FECHA DE APROBACION: <u>Marzo 2 de 2023</u>			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
					Seguimiento No.	23
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe de la AIG a la Gestión de los Riesgos en el MinCIT (2021) - OAPS					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la cuasa origen de los hallazgos y observaciones consignadas en el Informe Final de la AIG a la Gestión de los Riesgos en el MinCIT (2021)					
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones y metas implementadas con corte al 31 de enero de 2023 de acuerdo a la información y soportes suministrados por el la Oficina Asesora de Planeación Sectorial -OAPS					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión" .			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x				
Documentos soportes		x			no se recibió documentos para este seguimiento	
Confirmación de información con la dependencia			x			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			
Desarrollo del Seguimiento:	Para este Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AIG a la Gestión de los Riesgos en el MinCIT (2021), con corte al 31 de enero de 2023, se reporta el mismo porcentaje de avance que trae esta acción al mes de noviembre de 2022, en consideración a que la única actividad pendiente para cumplir con la ACCION 21-066D , consiste en presentar el documento ante el Comité de Coordinación de Control Interno, y este se llevará a cabo hasta marzo 2 de 2023. Razón por lo cual la Oficina Asesora de Planeación solicitó ampliación hasta el 31/03/2023, la cual fue autorizada por el Jefe de la OCI y se ajustó la fecha en el formato seguimiento. CONCLUSION: La ACCION 21-066D - porcentaje de avance 90%					
Observaciones	ninguna					
Generó plan de mejoramiento: Si: <u> X </u> No. <u> X </u>			No. Observaciones:			
ELABORADO POR: MARÍA INÉS GÜIZA PARDO CONTRATISTA - OCI			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno			
			FECHA DE APROBACION: <u>Marzo 1 de 2023</u>			

SEGUIMIENTO A:		Plan de mejoramiento Informes PQRS		
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Seguimiento		
ALCANCE DEL INFORME:		Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de enero de 2023		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No se realizaron verificaciones documentales.
Documentos soportes			X	N/A
Confirmación de información con la dependencia				N/A
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		Es de conocimiento del Grupo de Relación con el Ciudadano
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Relación con el Ciudadano informa que: Código 21-068 -El Grupo Relación con el Ciudadano se encuentra analizando los comentarios del Decreto, realizados por parte de ciudadanos y áreas MinCIT, para remitirlo nuevamente a la Oficina Jurídica.. Código 21-069 Reporta cumplida para revisión de efectividad; Código 21-070 : Reporta cumplida para revisión de efectividad. Código 21-071 Reporta Cumplida para revisión de efectividad; Código 21-072 Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código 21-073 Reporta Cumplida, para revision de efectividad. Código H1-22-034A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código H2-22-035A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código 01-22-036A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad; Código 02-22-037A Reporta avance del 50%; Código 03-22-038A Reporta Cumplida, para revisión de efectividad, Código 04-22-039 Report cumplida para revisión de efectividad.			
Observaciones:	Se programará la revisión de efectividad para el mes de marzo de 2023 de aquellas acciones en las cuales el Grupo de Relación con el Ciudadano las reportó como cumplidas.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina Control Interno _____		

FECHA DE APROBACION: _Febrero de 2023

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	---

Seguimiento No.	23
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Plan de mejoramiento Constitución Grupos de Trabajo en el MinCIT		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoria.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de enero de 2023		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7° Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		No presentó documentación nueva que verificar
Documentos soportes		X		Idem Item anterior
Confirmación de información con la dependencia	X			Se recordó el compromiso

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Es de conocimiento del Grupo de Talento Humano.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Siempre ha habido retroalimentación con el área.
Desarrollo del Seguimiento:	El Coordinador del Grupo de Talento Humano informa que continúan en el proceso de revisión de situaciones y planes de mejoramiento, así como en la estructura del Ministerio, motivo por el cual actualmente los proyectos de resolución están en revisión para ser pasados a firma tanto de Secretaría General como de la Dirección de Comercio Exterior.			
Observaciones:	Los actos administrativos que organicen los Grupos de Trabajo se encuentran en proceso de revisión y firmas.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: 1	
ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA Profesional Especializado Oficina de Control Interno _____			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina Control Interno _____	
			FECHA DE APROBACION: _Febrero de 2023 _____	